

**Asamblea General**

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
31 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Segunda Comisión**Acta resumida de la 22ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 5 de noviembre de 2007, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Lintonen (Finlandia)
más tarde: Sr. Saleh (Vicepresidente) (Líbano)
más tarde: Sra. Lintonen (Presidenta) (Finlandia)

Sumario

Tema 57 del programa: Grupos de países en situaciones especiales

- a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
- b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Tema 57 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (A/62/488)

a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

(A/62/79-E/2007/63, A/62/79/Corr.1-E/2007/63/Corr.1, A/62/322 y A/62/216)

b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito (A/62/226, A/62/256, A/62/256/Corr.1, A/C.2/62/4 y A/C.2/62/5)

1. **El Sr. Diarra** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo) presenta el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/62/79-E/2007/63) y señala especialmente a la atención los problemas a que hacen frente los países menos adelantados, en particular los de África, en relación con la salud, la malnutrición y el hambre. Destaca que una auténtica asociación entre los países menos adelantados y los donantes es fundamental para el éxito del Programa de Acción de Bruselas.

2. Presenta el informe del Secretario General sobre la estrategia de promoción para la ejecución eficaz y pronta del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/62/322) y dice que los retos a que hacen frente los países menos adelantados son acuciantes, aunque no insalvables. Un aumento oportuno del apoyo de la comunidad internacional es fundamental para que puedan superarse. Por consiguiente, su Oficina dará prioridad a la movilización del apoyo y los recursos internacionales para los países menos adelantados, las actividades de promoción destinadas a que los asociados para el desarrollo adopten medidas tangibles en favor de los países menos adelantados, y a la movilización y coordinación plenas del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de estos países.

3. También le complace presentar el informe del Secretario General sobre el estado de los preparativos

del examen de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción de Almaty: Atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito (A/62/226). A este respecto, señala a la atención el informe de la Reunión temática sobre el desarrollo de la infraestructura del transporte de tránsito celebrada en Burkina Faso en junio de 2007 (A/62/256).

4. En la reunión temática sobre comercio y facilitación del comercio, que se celebró en Mongolia en agosto de 2007, entre otras cosas se detectaron numerosos obstáculos que impedían la facilitación del comercio en los países destinatarios; se subrayó la necesidad urgente de que los países en desarrollo sin litoral y de tránsito aplicaran medidas para la facilitación del comercio ya aprobadas, se formuló un llamamiento para que se hicieran reformas aduaneras a nivel nacional y regional y se propusieron objetivos que los países en desarrollo sin litoral y de tránsito debían impulsar en las negociaciones de facilitación del comercio en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

5. Su Oficina ha intensificado la labor de promoción en previsión del examen de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción de Almaty. La celebración de un debate electrónico en cooperación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y las cuestiones de negociación en el marco de la OMC deberán llevar a la adopción de estrategias de negociación concretas que les permitan beneficiarse de negociaciones comerciales multilaterales y regionales y darán a estos países la oportunidad de intercambiar experiencias recíprocas y con países desarrollados. Invita a la Comisión a que participe en el debate. Su Oficina también está trabajando con las comisiones regionales en relación con los exámenes regionales.

6. El examen de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción de Almaty, que debe realizarse en el más alto nivel, brindará la oportunidad de impulsar nuevas asociaciones mundiales en favor de uno de los tres grupos de países más vulnerables.

7. **La Sra. Tariq Aziz** (Pakistán), en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que una vez más los progresos en relación con la aplicación del Programa de Acción de Bruselas han sido insuficientes e irregulares, lo cual es motivo de seria preocupación. La aplicación plena y oportuna de los siete compromisos contenidos en el Programa de Acción es indispensable si es que estos países han de alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

8. La comunidad internacional debe abordar los retos indicados por los países menos adelantados en la Estrategia de Cotonú para la ulterior ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010. También es fundamental que los asociados para el desarrollo respalden las estrategias de transición de los países que queden excluidos de la lista de países menos adelantados a fin de evitar que se alteren bruscamente sus procesos de desarrollo. El Grupo de los 77 y China instan a la comunidad internacional a que prepare el terreno para la celebración de una cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La adopción de medidas coordinadas por las Naciones Unidas y sus organismos, fondos y programas facilitará esta iniciativa.

9. La asistencia a los países en desarrollo sin litoral sigue siendo insuficiente y el Grupo de los 77 y China esperan que el examen de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción de Almaty dé resultados positivos en favor de ellos. Los países donantes y las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales y regionales deben suministrar a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito asistencia técnica y financiera, especialmente para infraestructura de transporte, almacenamiento y comunicaciones y otras instalaciones relacionadas con el transporte de tránsito. Las instituciones multilaterales también deben esforzarse para alentar la inversión de los sectores público y privado en la infraestructura del transporte de tránsito, por ejemplo, mediante garantías de inversiones. Además, las instituciones financieras y de desarrollo deben aportar contribuciones voluntarias al fondo fiduciario establecido por el Secretario General en apoyo de las actividades de seguimiento y aplicación del Programa de Acción de Almaty.

10. El Grupo de los 77 y China exhortan a la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los

pequeños Estados insulares en desarrollo a que finalice lo antes posible su labor sobre un conjunto aceptable de indicadores y parámetros de referencia para hacer el seguimiento de la aplicación del Programa de Acción de Almaty. La aplicación de dicho Programa debe examinarse en el contexto de todos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, no sólo los objetivos de desarrollo del Milenio.

11. **El Sr. Silvestre** (Portugal), en nombre de la Unión Europea; los países candidatos, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía; los países en proceso de estabilización y asociación, Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia; y además Armenia, Georgia, Moldova y Ucrania, reafirma su compromiso con la aplicación del Programa de Acción de Almaty y el Programa de Acción de Bruselas. En el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas de 2006 se llegó a la conclusión de que se han logrado ciertos progresos. Algunos países prácticamente han alcanzado la meta del 7% de crecimiento económico y estas tendencias de crecimiento se mantienen, y sólo unos pocos países han quedado a la zaga. Pese a la tasa elevada de crecimiento demográfico, especialmente en África, algunos de los indicadores sociales han mejorado. No obstante, aún quedan esferas de preocupación, en particular los efectos adversos de la degradación del medio ambiente y el cambio climático. Es necesario volver a examinar la cooperación para el desarrollo con miras a aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático de los países menos adelantados.

12. En relación con el compromiso 5, aumento de la función del comercio en el desarrollo, recientemente la Unión Europea aprobó una estrategia europea de Ayuda para el Comercio que prestará asistencia a los países en desarrollo, incluidos los menos adelantados, para que se integren mejor en el sistema de comercio mundial basado en normas y utilicen el comercio más eficazmente para la erradicación de la pobreza. Esta estrategia garantizará la calidad de la Ayuda para el Comercio y la continuidad de las promesas de contribución. La Unión Europea se ha propuesto aumentar su gasto colectivo de asistencia relacionada con el comercio a 2 mil millones de euros por año a partir de 2010, lo que complementará otras iniciativas de la Unión Europea para promover el comercio como instrumento de crecimiento económico, desarrollo sostenible y reducción de la pobreza. Por ejemplo, la

Iniciativa todo menos armas suministra acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para todas las exportaciones de los países menos adelantados.

13. El Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio para los países menos adelantados es un instrumento muy útil y la conferencia de donantes de alto nivel sobre promesas de contribuciones organizada por el Gobierno de Suecia en septiembre de 2007 para movilizar el apoyo financiero al Marco Integrado mejorado ha dado por resultado promesas de contribución que ascienden aproximadamente al 75% de la meta total de 250 millones de dólares de los EE.UU. para el período 2007-2011.

14. En relación con el compromiso 7, movilización de recursos financieros, la Unión Europea sigue siendo la principal fuente de asistencia para el desarrollo del mundo y en 2006 suministró 46.900 millones de euros, lo que equivale a más de la mitad de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a los países en desarrollo. En cuanto a la eficacia de la AOD y las metas de Monterrey establecidas en 2002, los Estados miembros de la Unión Europea han superado la meta colectiva del 0,39% del ingreso nacional bruto (INB), que en 2006 llegó al 0,42%. Debe asignarse del 0,15% al 0,20% del INB a la AOD para los países menos adelantados.

15. Otras iniciativas en relación con la aplicación de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo incluyen el Código de Conducta de la Unión Europea en materia de la Cooperación para el Desarrollo recientemente aprobado, que debe contribuir a reducir los costos de transacción y garantizar una mayor complementariedad entre los donantes y una mejor sincronización de los calendarios de programación y los ciclos de planificación y presupuestarios de los países asociados.

16. Además de las numerosas iniciativas bilaterales de alivio de la deuda, los Estados miembros de la Unión Europea han participado en la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y en la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda. El Fondo Africano de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Asociación Internacional de Fomento y el Fondo Monetario Internacional están avanzando considerablemente en cuanto al aumento del alivio de la deuda de los países más pobres por medio de la

aplicación de la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda. Todas estas iniciativas tienen por objeto liberar recursos nacionales para otros fines relacionados con el desarrollo.

17. Algunos Estados miembros de la Unión Europea están firmemente empeñados en encontrar fuentes de financiación innovadoras para el desarrollo y entre las iniciativas voluntarias cabe destacar el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos, el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización y el compromiso anticipado de compra de vacunas. Debe prestarse mayor atención a los mecanismos de financiación de actividades ambientales, especialmente las relacionadas con el cambio climático en los países en desarrollo.

18. Como se acordó en el Consenso de Monterrey y se reafirmó en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, cada país debe asumir la responsabilidad primordial de su propio desarrollo y nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de la buena gobernanza, las políticas racionales y las estrategias nacionales de desarrollo. Estas estrategias deben orientarse al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

19. Debe garantizarse una estrategia de transición gradual para los países que quedan excluidos de la lista de países menos adelantados a fin de que se preparen para la integración plena en la economía mundial y se evite la alteración de sus planes y programas de desarrollo. La Unión Europea está dispuesta a adoptar medidas para ayudar a estos países a ajustarse a su nuevo estatuto y en este contexto felicita a Samoa por haber quedado excluido de la lista de países menos adelantados. El mejoramiento de la situación de muchos países menos adelantados y la exclusión de Cabo Verde, Maldivas y Samoa de la lista fortalecen la credibilidad de ésta y aumentan la determinación de luchar contra la pobreza.

20. Pese a los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción de Bruselas y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, aún queda mucho por hacer para ayudar a los países menos adelantados a superar la pobreza. La estrategia de promoción para la ejecución eficaz y pronta del Programa de Acción de Bruselas (A/62/322) es muy importante y la Unión Europea está dispuesta a constituirse en un asociado activo en este proceso. La Declaración de Estambul sobre los Países Menos Adelantados: Pasemos a la

acción es otro instrumento valioso en el contexto del intercambio de experiencias y buenas prácticas, y la comparación de situaciones y la evaluación de dificultades en la aplicación de los compromisos contraídos en el marco del Programa de Acción de Bruselas.

21. La vulnerabilidad específica de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito trasciende considerablemente la falta de acceso territorial al mar y el aislamiento geográfico. La infraestructura inadecuada, los mecanismos administrativos ineficientes, la inversión extranjera directa insuficiente, los procedimientos aduaneros engorrosos y la falta de control del sector público y de competitividad del comercio son apenas algunas de las limitaciones que tienen efectos adversos sobre su desarrollo socioeconómico.

22. La Unión Europea también está firmemente comprometida con la aplicación integral de las cinco prioridades del Programa de Acción de Almaty. La respuesta a los problemas de tránsito de los países en desarrollo sin litoral exige un enfoque multidimensional que incluya el desarrollo de redes nacionales de transporte adecuadas y sistemas de tránsito eficientes, la promoción de la integración económica regional o subregional y el estímulo de la inversión extranjera directa en las actividades económicas que no están afectadas por la distancia. Dicho desarrollo debe ser sostenible desde una perspectiva económica, social, financiera e institucional, así como ambientalmente racional y coherente con el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, y debe tener en cuenta las cuestiones de género y de salud.

23. Las medidas en apoyo de los países en desarrollo sin litoral deben asignar prioridad a la integración y la cooperación regionales, los sistemas de transporte de tránsito sostenibles y el comercio, ya que la provisión de una infraestructura eficiente de transporte es un elemento decisivo para la competitividad, el crecimiento económico y el desarrollo social. La Unión Europea ha emitido una comunicación sobre la promoción del transporte sostenible en los países en desarrollo.

24. Otro desafío importante para muchos países en desarrollo sin litoral es la creación de sistemas de transporte de tránsito asequibles, confiables y sostenibles. La Unión Europea ya es uno de los

principales donantes en este ámbito y suministra asistencia financiera y técnica para la formulación de políticas y estrategias sostenibles y para infraestructura y servicios de transporte. Recientemente aprobó la asociación entre la Unión Europea y África a fin de crear infraestructura con miras a prestar apoyo a programas de interconectividad a nivel regional y continental en África, fortaleciendo así la integración regional. Es importante tener en cuenta las cuestiones de integración y cooperación regionales al encarar los problemas de los países en desarrollo sin litoral. Además del permanente apoyo a la creación de instituciones y el fomento de la capacidad, también es necesario afianzar y fortalecer el diálogo político a nivel regional.

25. La Unión Europea es el principal bloque con que mantienen relaciones comerciales los países en desarrollo sin litoral. Aunque el comercio puede ser un motor poderoso de crecimiento y desarrollo, el sistema de comercio por sí solo no puede resolver los numerosos problemas de desarrollo de estos países. Por consiguiente, la Unión Europea se ocupa de cuestiones relacionadas con la Iniciativa de Ayuda para el Comercio y, en este marco, de mecanismos para la integración beneficiosa de los países en desarrollo sin litoral en el sistema de comercio mundial. También financia varios proyectos para la facilitación del comercio y la modernización aduanera en los países en desarrollo sin litoral. La asistencia relacionada con el comercio seguirá formando parte importante de la cooperación para el desarrollo.

26. La competencia leal entre operadores y modos de transporte mejorará la eficiencia de los servicios y la eficacia en función de los costos. Es fundamental adoptar un enfoque sectorial que se centre en redes estratégicas y corredores regionales de transporte y contar con una mayor financiación de programas de desarrollo sectorial, y no de proyectos aislados. No obstante, es importante que los propios países en desarrollo sin litoral y de tránsito asuman como propias las estrategias de lucha contra la pobreza y las políticas nacionales formuladas adecuadamente que tengan en cuenta el comercio y la modernización de su sector de transporte, a fin de complementar las iniciativas regionales.

27. La Unión Europea aplaude los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Acción de Almaty y encomia las iniciativas adoptadas en relación con los preparativos del examen de mitad de período

de su aplicación (A/62/226). En 2007 ya se celebraron dos reuniones temáticas: una en Burkina Faso en junio sobre el desarrollo de infraestructura de transporte y la otra en Mongolia a fines de agosto sobre el comercio y la facilitación del comercio.

28. *El Sr. Saleh (Líbano), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

29. **La Sra. Jahan** (Bangladesh), en nombre de los países menos adelantados, dice que la comunidad internacional debe prestar atención urgente a la marginación de estos países en el proceso mundial de desarrollo. En el Programa de Acción de Bruselas se establecen metas y objetivos concretos junto con compromisos de orientación práctica en siete esferas fundamentales y se esbozan las responsabilidades complementarias de los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo. Cumplir todos los compromisos traerá aparejado un verdadero cambio en las vidas de millones de personas en estos países.

30. En 2006, la Asamblea General llevó a cabo un examen amplio de mitad de período del Programa de Acción de Bruselas y los países menos adelantados aprobaron la Estrategia de Cotonú para su ejecución ulterior, en la que se determinaron los obstáculos, las limitaciones y los problemas. Todos los Estados Miembros, especialmente los países donantes, las organizaciones de las Naciones Unidas y otras entidades pertinentes deben poner en práctica las recomendaciones de la Estrategia de Cotonú.

31. La mayoría de los países menos adelantados han preparado sus estrategias de desarrollo y adoptado políticas macroeconómicas racionales y regímenes comerciales relativamente abiertos. También han llevado a cabo reformas para promover la buena gobernanza, la democracia, los derechos humanos y la gestión pública, para combatir el soborno y proteger y empoderar a los más vulnerables, en particular las mujeres y los niños. Muchos han puesto en marcha medidas de descentralización y fortalecimiento de la gobernanza local. No obstante, a nivel nacional, la baja productividad, la infraestructura frágil, el rápido crecimiento demográfico, el desempleo, la degradación del medio ambiente y el cambio climático siguen planteando un enorme desafío para la mayoría de ellos. La falta de seguridad también es una seria preocupación en algunos países.

32. El crecimiento económico que comenzó en la década de 1990 ha traído aparejado cierto progreso, en

particular en relación con algunos indicadores en las esferas de la salud y la educación. Pese a que se han adoptado políticas firmes en favor de los pobres, éstas han tenido escasa repercusión en la lucha contra la pobreza. A menos que también cambie el entorno externo, las iniciativas de los países menos adelantados, incluidos los que se encuentran en la etapa de transición para quedar excluidos de la lista, no tendrán efecto alguno en cuanto al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Expresa reconocimiento a los asociados para el desarrollo que ya han cumplido sus compromisos e insta a otros a que lo hagan, especialmente en lo que respecta a los países menos adelantados.

33. El comercio reviste importancia decisiva y el acceso preferencial a los mercados, el trato especial y diferenciado y la creación de capacidad comercial para los países menos adelantados han sentado las bases del Programa de Acción de Bruselas. Aunque la participación de los países menos adelantados en el comercio mundial de mercancías aumentó del 0,79% al 0,83% en 2006, aún está lejos de recuperar el nivel del 2,5% de 1960. El sistema de comercio actual tiene un sesgo contra los países menos adelantados y deben revertirse los subsidios perjudiciales, la progresividad arancelaria, las restricciones no arancelarias y las normas artificiales impuestas por los países industrializados. Las negociaciones de Doha ahora están avanzando y deben concluir cuanto antes. Debe darse a todos los productos de los países menos adelantados acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes sin restricción alguna. Todos los países desarrollados y los países en desarrollo en condiciones de hacerlo deben otorgar dicho acceso con carácter obligatorio, con normas de origen simples y transparentes. Los países menos adelantados quedan cada vez más marginados en el comercio Sur-Sur. Algunos países en desarrollo les han ofrecido acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes y la oradora invita a otros a que sigan este ejemplo.

34. Insta a los miembros de la OMC a que velen por que los países menos adelantados que desean convertirse en miembros de la OMC puedan hacerlo cumpliendo los compromisos que se condicen con su nivel de desarrollo, conforme a lo previsto en el Programa de Acción de Bruselas.

35. Casi el 72% de la población de los países menos adelantados vive en zonas rurales y depende de la agricultura. El bajo nivel de productividad agrícola en

estos países se ve aún más exacerbado por la relación de intercambio adversa y los subsidios elevados en los mercados de exportación. Las subvenciones al algodón, por ejemplo, han dado lugar a una disminución estimada del 12% de su precio mundial. Es especialmente importante que se aplique plenamente el compromiso contraído en la Declaración Ministerial de Hong Kong de eliminar las subvenciones al algodón.

36. Se requiere con urgencia la creación de capacidad comercial. La Iniciativa de ayuda al comercio debe prestar asistencia a los países menos adelantados para que puedan superar los condicionamientos de la oferta y la erosión de las preferencias. Aplauda las promesas de contribución hechas recientemente en Estocolmo para el Marco Integrado mejorado de asistencia técnica relacionada con el comercio. Deben suministrarse al Marco mayores recursos complementarios previsibles con carácter plurianual.

37. El volumen de AOD que reciben los países menos adelantados es muy inferior al de los compromisos contraídos y actualmente es de aproximadamente el 0,08% del INB de los donantes, en comparación con el 0,09% de 1990. Además, la asistencia de los donantes a los países menos adelantados sigue siendo sumamente concentrada y entraña costos de transacción elevados. Los países donantes deben cumplir sus obligaciones de alcanzar la meta del 0,2% del INB para 2010. El tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda que se celebrará en septiembre de 2008 debe ocuparse de todas estas cuestiones fundamentales.

38. Las negociaciones multilaterales de la OMC suministran un marco para abordar el movimiento temporal de mano de obra en relación con el modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios. Hasta la fecha se han logrado escasos progresos pese a la necesidad crítica de acceso pleno a los mercados para todas las categorías de proveedores de servicios de los países menos adelantados.

39. El alivio de la deuda otorgado en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral ha liberado algunos recursos para la reducción de la pobreza y el desarrollo humano y es importante que estos programas se ejecuten también en todos los países menos adelantados. Toda su deuda pendiente, tanto bilateral como multilateral, debe pasarse a pérdida sin más demora y las iniciativas deben complementarse mediante subvenciones y otra

asistencia incondicional para mantener la sostenibilidad de la deuda.

40. Los países menos adelantados y otros países con zonas costeras vulnerables padecerán de manera desproporcionada el cambio climático. El régimen posterior a Kyoto debe basarse en metas de reducción de las emisiones más realistas y jurídicamente vinculantes y deben contraerse compromisos específicos de suministrar recursos suficientes para satisfacer las necesidades de adaptación de los países menos adelantados. Los Estados Miembros también deben procurar que se brinde protección suficiente a los refugiados a causa del cambio climático, que serán más numerosos en el futuro.

41. Lamentablemente, en los informes del Secretario General no se tiene debidamente en cuenta la situación especial de los países menos adelantados. En el futuro, el Secretario General tal vez desee incluir una sección de datos e información sobre los países menos adelantados en todos los informes sobre cuestiones económicas y sociales, como una forma de analizar los progresos realizados en estos países sobre una base sectorial.

42. El Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo, lleva a cabo el examen anual de la aplicación de los compromisos contraídos para poner en práctica el Programa de Acción de Bruselas. La comunidad internacional ha convenido en facilitar la participación de los países menos adelantados en un foro multilateral apropiado. Con esta finalidad se ha establecido un fondo fiduciario en la Oficina del Alto Representante, aunque en los últimos años no se ha podido generar los recursos necesarios. El Secretario General debe adoptar medidas apropiadas para asignar recursos del presupuesto ordinario destinados a sufragar la participación de dos representantes de cada país menos adelantado en el examen anual de la aplicación del Programa de Acción de Bruselas.

43. El apoyo de la Oficina del Alto Representante en la promoción de las causas de los países menos adelantados es indispensable. La oradora aplaude el nombramiento del Sr. Diarra como Alto Representante, pero le preocupa seriamente que también se le asignen nuevas tareas que podrían socavar seriamente el mandato que se le confió inicialmente con arreglo a la resolución 56/227 de la Asamblea General. También pueden menoscabar la importancia asignada a los

países menos adelantados, el principal objetivo de la Oficina.

44. La aplicación plena de la estrategia de promoción sobre la ejecución eficaz y pronta del Programa de Acción de Bruselas dará buenos resultados y deben suministrarse todos los recursos necesarios. Antes de fines del decenio se celebrará la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados que hará una evaluación amplia de la aplicación del Programa de Acción de Bruselas y decidirá qué medidas se adoptarán posteriormente. Insta a la comunidad internacional a que comience los preparativos de esta Conferencia e invita a los países interesados a que se ofrezcan a acoger la actividad.

45. **El Sr. Maema** (Lesotho), en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), dice que en 2001 la Comunidad formuló un plan de desarrollo estratégico regional para dar orientación clara a sus políticas y programas de largo plazo. El plan tiene por objeto fomentar la integración regional y el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio y el desarrollo sostenible.

46. El Programa de Acción de Bruselas sigue siendo un marco fundamental para una asociación mundial entre los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo. Suministra objetivos y metas, con compromisos orientados a la acción en apoyo del desarrollo de los países menos adelantados. Se trata de un acuerdo muy importante, no sólo para las iniciativas de desarrollo de los países menos adelantados, sino también para las estrategias y planes de AOD de sus asociados.

47. Los países menos adelantados reconocen que tienen la responsabilidad principal de su desarrollo social y económico y desde hace muchos años han seguido políticas que fomentan el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Recientemente varios países menos adelantados han pasado a integrar la lista de los países que están en el estrato de renta medio, una clara muestra de su compromiso con la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo. En el informe del Secretario General (A/62/322) se indica que entre 2001 y 2005 los países menos adelantados alcanzaron un crecimiento económico promedio del 6,5% anual. Lamentablemente, este crecimiento no se ha traducido en una reducción significativa de la

pobreza en muchos países y la mayoría de los países menos adelantados de la región de la SADC no han logrado la meta del Programa de Acción de Bruselas del 7% de crecimiento económico anual. El servicio de la deuda sigue siendo un problema para muchos de los países menos adelantados de la SADC. En vista de las tendencias actuales, es improbable que muchos de estos países alcancen los objetivos y las metas establecidos en el Programa de Acción de Bruselas y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Habida cuenta de la permanente falta de recursos financieros de que disponen los países menos adelantados, sigue siendo imprescindible que aumente la AOD. La SADC insta a que se adopten iniciativas más concertadas para que se aumente la AOD y se mejore la eficacia de la ayuda, de conformidad con la Declaración de París sobre esta cuestión.

48. El sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo deben centrarse en el aumento de la capacidad productiva de los países menos adelantados. El desarrollo agrícola contribuirá significativamente a la mitigación de la pobreza y el hambre. La asistencia para el desarrollo también debe dar prioridad a la transferencia de tecnología y el desarrollo de la infraestructura física, para mejorar la productividad y competitividad de los países menos adelantados.

49. Los países de la SADC siguen limitados por infraestructura deficiente, bajos niveles de tecnología, incluida la tecnología de la información, la dependencia de los productos básicos, la escasez de alimentos, los efectos del cambio climático, los desastres naturales y el VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades transmisibles generalizadas. Estos retos no son insalvables, pero se necesita la asociación de la comunidad internacional para hacerles frente eficazmente. La comunidad internacional, en particular los países desarrollados, debe cumplir sus compromisos relativos a la AOD y las medidas de alivio de la deuda. Hasta tanto los asociados para el desarrollo reconozcan la importancia decisiva de respetar sus compromisos, se corre el riesgo de no alcanzar los objetivos de desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Por consiguiente, son indispensables las corrientes de asistencia previsibles, la transferencia de tecnología, el suministro de asistencia técnica y financiera, el

fomento de la capacidad humana e institucional, un mejor acceso a los mercados y una mayor IED.

50. El principal objetivo del Programa de Acción de Almaty es abordar las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y establecer un nuevo marco global para el desarrollo de sistemas eficientes de transporte de tránsito en estos países y los países de tránsito vecinos a ellos. El objetivo general es forjar asociaciones para superar los problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral. La falta de infraestructura es un obstáculo importante para el establecimiento de sistemas eficientes de transporte de tránsito que permitan a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito lograr la integración eficaz en el sistema comercial internacional. Otros factores importantes son la infraestructura eficiente de transporte y comunicaciones y la facilitación del comercio, ya que sus productos deben desplazarse a través de más fronteras. En el examen del Programa de Acción de Almaty, que llevará a cabo la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones, deben establecerse las limitaciones y los retos y formularse estrategias tangibles para acelerar y afianzar su aplicación. El orador subraya la importancia de la preparación suficiente para garantizar el éxito de la reunión de examen y encomia a todos los que han contribuido al éxito de las dos reuniones preparatorias regionales celebradas en Burkina Faso en junio de 2007 y Mongolia en agosto de 2007.

51. La SADC continúa encarando los retos en materia de transporte de tránsito por medio de un programa acelerado de iniciativas de desarrollo espacial, también conocidas como corredores de desarrollo. Se determina la infraestructura básica que requiere desarrollo inmediato, y luego se moviliza la inversión privada en los corredores para garantizar actividades de desarrollo sostenible. Además, se está ejecutando un programa para armonizar y racionalizar los procedimientos e instrumentos aduaneros como parte de las iniciativas de facilitación del comercio. Exhorta a la comunidad internacional a que preste apoyo a la SADC en relación con estas iniciativas.

52. **El Sr. Exantus** (Haití), en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que los problemas a que hacen frente los países menos adelantados exigen que la comunidad internacional en general preste asistencia a sus dirigentes en lo que respecta a la formulación y aplicación de medidas que

alivien las condiciones trágicas en que viven más de 800 millones de personas.

53. Mientras que la mayoría de los miembros de la CARICOM son países de ingreso mediano, uno de ellos pertenece a la categoría de países menos adelantados. Los países de la CARICOM consideran que tienen la obligación incluir en sus iniciativas de desarrollo sostenible a Haití, que está aún más seriamente afectada que el resto de los miembros por la vulnerabilidad económica y climática.

54. Si bien en el examen de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas (A/61/173) se señalan algunos progresos alcanzados por los países menos adelantados, generalmente su situación socioeconómica sigue siendo precaria. Faltan tres años para que finalice el Programa de Acción de Bruselas y las posibilidades de que la mayoría de estos países alcancen los objetivos del Programa son escasas, y menos aún los objetivos de desarrollo del Milenio. Las condiciones de vida en los países menos adelantados no están mejorando y en algunos casos están empeorando, a pesar de las iniciativas de sus dirigentes y asociados para el desarrollo, pues se ha prestado escasa atención a los plazos para el cumplimiento de los objetivos contenidos en el Programa de Acción. Aún es posible alcanzar los objetivos para 2010, pero únicamente si los asociados para el desarrollo están resueltos a aceptar el reto de aumentar su solidaridad mediante la adopción de medidas innovadoras.

55. La Estrategia de Cotonú no tiene por objeto reemplazar el Programa de Acción de Bruselas; su propósito es recomendar medidas correctivas y concertadas que deben adoptarse antes de 2010. Si es que han de cumplirse los objetivos, todos los asociados para el desarrollo deben volver a examinar todos los tipos de asistencia, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, la inversión extranjera directa, la cooperación técnica, el comercio, el alivio de la deuda, y otros.

56. La disminución sostenida de la asistencia oficial para el desarrollo desde el establecimiento de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados ilustra el fracaso del criterio de adicionalidad: lo que se da con una mano se quita con la otra. La CARICOM insta urgentemente a los asociados para el desarrollo que aún no lo hayan hecho a que cumplan cuanto antes su compromiso de

suministrar asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados por un valor del 0,15% al 0,20% de su producto nacional bruto (PNB).

57. El comercio es un motor poderoso de crecimiento económico y desarrollo, aunque el sistema mundial de comercio actual mantiene a los países menos adelantados al margen de la globalización y excluidos de sus ventajas. Debe insistirse en el aspecto del desarrollo de la Ronda de Doha. Es imperioso concluir rápidamente estas negociaciones si es que los productos de los países menos adelantados han de gozar de acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes. Deben eliminarse las subvenciones y todas las demás barreras artificiales al comercio.

58. Los asociados para el desarrollo deben responder a las necesidades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados mediante un aumento importante de las contribuciones al fondo fiduciario del Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio, así como la puesta en marcha de la Iniciativa de ayuda al comercio. La CARICOM subraya que la adicionalidad debe ser un elemento fundamental de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda, y formula un llamamiento para que se condone por completo toda la deuda de los países menos adelantados.

59. **La Sra. Diallo** (Malí), en nombre del Grupo de países en desarrollo sin litoral, dice que, si es que estos países han de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, es indispensable que gocen de las ventajas que entraña la globalización. A este respecto, sus productos deben llegar a los mercados mundiales con un grado de competitividad comparable a la de los demás países en desarrollo. De conformidad con ello, en el Programa de Acción de Almaty se definieron claramente las medidas que habían de adoptarse en cinco esferas prioritarias, a saber: cuestiones fundamentales de las políticas de tránsito, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura, comercio internacional y facilitación del comercio, medidas de apoyo internacional, y aplicación y examen.

60. La responsabilidad primordial de la aplicación del Programa de Acción recae en los Estados. Por consiguiente, la Segunda Comisión debe aprobar un proyecto de resolución en que se detalle la organización del examen de mitad de período, que deberá incluir la participación eficaz de todos los

interesados. La oradora insta a los países donantes a que aporten contribuciones voluntarias para la organización del examen de mitad de período.

61. En el marco de este examen, se han organizado dos reuniones ministeriales, una sobre el desarrollo de la infraestructura del transporte de tránsito, celebrada en Uagadugú, y la otra sobre el comercio y la facilitación del comercio, celebrada en Ulaanbaatar. En ambas reuniones se pusieron de relieve los principales retos con que siguen enfrentándose los países en desarrollo sin litoral, a pesar de las iniciativas regionales por establecer zonas de libre comercio y corredores comerciales. En el documento final de la reunión de Uagadugú se puso de relieve que la infraestructura de transporte estaba seriamente subdesarrollada, era inadecuada y obsoleta, y los gastos de transporte de los productos hasta la costa seguían siendo sumamente elevados, y a veces representaban hasta el 40% del precio de costo. Del mismo modo, en la reunión de Ulaanbaatar se destacó la escasa participación de los países en desarrollo sin litoral en el comercio mundial, principalmente a causa de tiempos más prolongados del tránsito de bienes y costos más elevados.

62. Por estas razones, los países en desarrollo sin litoral formulan un llamamiento urgente a que se apliquen a conciencia las disposiciones del Programa de Acción de Almaty en lo que respecta al comercio y la facilitación del comercio. En este sentido, hacen firmes votos por una rápida conclusión de la Ronda de Doha que tenga en cuenta sus necesidades concretas, según se enumeran en la Plataforma de Asunción y fueron aprobadas por la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Hong Kong. Lamentablemente, muchos países en desarrollo sin litoral aún no son miembros de la OMC y la oradora insta a que se respalden sus solicitudes de ingreso.

63. Otros retos que no se examinaron en Almaty, en particular los efectos del cambio climático y el fuerte aumento del precio de los productos del petróleo, representan una pesada carga para la economía de los países en desarrollo sin litoral. Además, como resultado de la destrucción de las infraestructuras de transporte y tránsito como consecuencia de lluvias torrenciales e inundaciones, a menudo algunos Estados quedan separados del resto del mundo durante largos períodos, lo que se traduce en inmensas pérdidas de ingresos de exportaciones. Por consiguiente, hace votos por que los países donantes cumplan sus

promesas de financiación abundante, inmediata y previsible hechas en la Cumbre Mundial 2005.

64. Como la Oficina del Alto Representante cumple una función indispensable en la movilización y coordinación de la aplicación del Programa de Acción de Almaty, el Grupo exhorta al Secretario General a que suministre a la Oficina lo antes posible los recursos que necesita para cumplir cabalmente las obligaciones que se le encomendaron.

65. **La Sra. Zvereva** (Federación de Rusia) dice que la comunidad internacional no debe hacer caso omiso de los problemas de los países en situaciones especiales: los países menos adelantados y los países con economías pequeñas y vulnerables, incluidos los países sin litoral. El progreso en estos países será un factor decisivo para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

66. El resultado de la reunión de alto nivel sobre el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas ha sido positivo. Su país hace suya la Declaración de esta reunión, aprobada por la Asamblea General en su resolución 61/1, que tiene plenamente en cuenta las preocupaciones de la comunidad internacional en relación con los problemas de los países menos adelantados y refleja el compromiso de los Estados Miembros de cooperar para la aplicación del Programa de Acción de Bruselas. También brinda una evaluación objetiva de los logros y problemas que surgieron en el curso de la aplicación.

67. La Federación de Rusia ha adoptado medidas específicas en apoyo del desarrollo de los países menos adelantados, en particular la reducción de los derechos de importación y un régimen preferencial especial para sus importaciones. No se aplican derechos aduaneros ni contingentes, ni medidas de protección especiales, antidumping o compensatorias a las importaciones.

68. Su país está firmemente empeñado en la elaboración de medidas multilaterales para reducir la carga de la deuda y suministrar asistencia para el desarrollo a los países menos adelantados en el contexto del Club de París y otras organizaciones internacionales. La Federación de Rusia siempre ha apoyado la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, en virtud de la cual ha pasado a pérdida la deuda de países africanos que asciende a 11.300 millones de dólares. También aplaude el

establecimiento por otros países de un régimen de comercio especial para los países menos adelantados, en respuesta al llamamiento formulado en la Cumbre del Milenio.

69. La delegación de la Federación de Rusia valora el apoyo del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo al examen en todo el sistema de las Naciones Unidas de las cuestiones que afectan a estos países. La aplicación del Programa de Acción de Almaty debe incluir la participación de mecanismos intergubernamentales como la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD y el Comité del período de sesiones de la Junta encargado de los países menos adelantados.

70. La Federación de Rusia contribuye a la aplicación del Programa de Acción de Almaty. Ha alcanzado una avenencia con Mongolia y China en relación con un acuerdo marco tripartito sobre el transporte de tránsito, que sentará las bases de un sistema normativo subregional fuerte. El logro de la integración económica tendrá un efecto positivo en la institución de disposiciones de tránsito eficaces y los acuerdos de cooperación subregional y bilateral sobre el transporte de tránsito desempeñarán un papel importante.

71. **La Sra. Hounbedji** (Benin) dice que desde 2001, Benin ha estado empeñada, mediante sus iniciativas económicas, sociales y de gobernanza, en cumplir los compromisos contraídos en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El cometido del Gobierno es lograr un mejor desempeño económico y el crecimiento acelerado, para crear un entorno favorable a las inversiones, adaptar su sistema financiero a las necesidades de los agentes económicos y mejorar la gestión de las finanzas públicas y los recursos humanos, medidas éstas que permitirán a Benin crear condiciones favorables para el logro de los objetivos del Programa de Acción de Bruselas.

72. En Benin, el sector de la agricultura es el que más puede contribuir a la reducción de la pobreza mediante la creación de empleo, pero también es el sector peor remunerado. Para remediar esta situación, el Gobierno ha establecido un programa de modernización agrícola destinado a mejorar el rendimiento y la productividad, por medio del aumento de la investigación agrícola y las instalaciones técnicas. El objetivo es crear condiciones favorables a la exportación de productos

agrícolas y establecer incentivos para la inversión en el sector agrícola, en particular para mejorar la capacidad de elaboración. Así pues, en Benin se han instituido las reformas que pueden llevar al desarrollo; la comunidad internacional debe respaldar estas iniciativas, que deben traducirse en particular en la eliminación de las barreras comerciales.

73. En África occidental y central, unos 20 millones de personas, en su mayoría agricultores de subsistencia en pequeña escala, viven del cultivo del algodón. Los estudios muestran que los productores de algodón de África subsahariana han perdido 450 millones de dólares desde 2004 y se han empobrecido a pesar de que la producción ha aumentado. Sin embargo, la eliminación de los subsidios de los Estados Unidos a la industria del algodón traería aparejado un aumento del 6% al 14% en el precio del algodón, que se traduciría en un aumento del 2,3% al 5,7% del poder adquisitivo de los hogares de los países africanos productores de algodón. Desde 2003, Benin no ha cejado en su empeño de adoptar las medidas apropiadas para remediar esa injusticia. A pesar de su presentación, junto con Burkina Faso, el Chad y Malí, de la iniciativa sectorial a favor del algodón, hay una situación de bloqueo total, en que la cuestión de las reducciones de las subvenciones internas guarda relación con el éxito de toda la Ronda de Doha. En estas condiciones es muy difícil que los países menos adelantados puedan beneficiarse de la globalización y alcancen los objetivos definidos en el Programa de Acción de Bruselas.

74. Sin duda los llamamientos a la buena gobernanza a nivel nacional son dignos de encomio, pero es igualmente necesario que las instituciones internacionales sean democráticas. Por ejemplo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional deben reconocer oficialmente los criterios en que se basa la categoría de países menos adelantados y otorgarles recursos adicionales conforme a sus necesidades.

75. La Oficina del Alto Representante debe velar por la movilización eficaz de los órganos de las Naciones Unidas para la aplicación del Programa de Acción de Bruselas. También debe redoblar sus esfuerzos para facilitar la verdadera participación de los países menos adelantados en los órganos multilaterales apropiados y en particular en el examen anual de la aplicación del Programa de Acción de Bruselas en el Consejo Económico y Social.

76. **El Sr. Ngor** (Sudán) dice que la Estrategia de Cotonú es una herramienta útil que permite evaluar qué han hecho y qué deben hacer ambas partes para cumplir con los siete compromisos del Programa de Acción de Bruselas.

77. La mayoría de los países menos adelantados han demostrado su voluntad sincera de hacerlo, al establecer estrategias nacionales de desarrollo, mejorar la gobernanza y adoptar otras medidas, pero estas iniciativas no han bastado para lograr la transformación estructural socioeconómica necesaria para reducir considerablemente los niveles de pobreza. A menudo la evolución positiva se ha visto obstaculizada por impedimentos estructurales que escapan al control de los países, como la falta de recursos y corrientes financieras, los efectos adversos del cambio climático, o una relación de intercambio internacional injusta.

78. En su Informe sobre los países menos adelantados de 2007 la UNCTAD señaló que el crecimiento repentino experimentado recientemente en algunos países menos adelantados es muy frágil, pues depende de precios elevados de productos básicos, y puede verse seguido de un colapso de la economía. La globalización aún debe convertirse en una fuerza justa, equitativa e inclusiva. En cambio, ha causado disparidades entre países y dentro de ellos, algunos de los cuales han quedado marginados del proceso de globalización.

79. Es motivo de preocupación que, pese a las recientes promesas de contribuciones, los donantes no están cumpliendo la meta de asistencia oficial para el desarrollo equivalente al 0,20% del INB. Aunque el alivio de la deuda se ha extendido a varios países menos adelantados, muchos de los que tienen una carga de la deuda considerable han quedado excluidos de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y de la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda, y en muchos casos estas iniciativas están sujetas a condiciones muy difíciles de cumplir. Debe darse flexibilidad a este respecto a los países menos adelantados.

80. Desde hace mucho tiempo los países menos adelantados se han visto perjudicados por la falta de infraestructura y la eliminación de este obstáculo, que constituye uno de los siete compromisos del Programa de Acción de Bruselas, debe ser una esfera en que deben centrarse los asociados para el desarrollo. Otra esfera conexa fundamental es la del comercio. Es

imperioso concluir la Ronda de Doha si es que los países menos adelantados han de beneficiarse de su dimensión de desarrollo. El Sudán ha demostrado un compromiso político firme con el Programa de Acción de Bruselas, que se refleja en el establecimiento de una comisión de alto nivel que ha emprendido estudios de los siete compromisos del Programa de Acción de Bruselas y ha publicado informes periódicos sobre los progresos alcanzados.

81. En mayo de 2007, el Sudán actualizó su informe nacional, en el que se señalan los progresos realizados en los ámbitos del enfoque del desarrollo centrado en el ser humano, las instituciones de gobernanza, las actividades relacionadas con el comercio y el desarrollo institucional. No obstante, la falta de recursos ha sido un obstáculo reiterado para financiar las distintas actividades, especialmente en vista de la enorme carga de la reconstrucción del país. El Sudán está empeñado en mejorar las condiciones socioeconómicas de la población para que la paz pueda sostenerse. Por consiguiente, las medidas destinadas a la distribución de la riqueza son componentes esenciales del Acuerdo General de Paz, el Acuerdo de Paz de Darfur y el Acuerdo de Paz del Sudán Oriental. No obstante, la enorme deuda externa del país, que supera los 27.000 millones de dólares, sigue siendo uno de los principales obstáculos a sus iniciativas de desarrollo. Así pues, formula un llamamiento a que se condone su deuda externa, lo que liberará los fondos necesarios para financiar sus iniciativas de reconstrucción. También insta a los donantes a que cumplan sus promesas de contribución contraídas en la Conferencia de Donantes de Oslo celebrada en 2005.

82. **El Sr. Ishize** (Japón) observa que los países menos adelantados están quedando rezagados a causa de la capacidad de producción limitada. Treinta y cuatro de los 50 países menos adelantados del mundo están en África y el Japón ha estado trabajando con la secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en apoyo del desarrollo de la infraestructura en los países menos adelantados, de conformidad con el principio del sentido de identificación y liderazgo nacionales. El Japón continúa suministrando ayuda al comercio por conducto de su Iniciativa de Desarrollo del Comercio, para que los países menos adelantados puedan impulsar las exportaciones y mejorar su competitividad. También presta apoyo mediante la transferencia de tecnología por conducto de la cooperación Sur-Sur y

otros proyectos de cooperación técnica destinados a diversificar las exportaciones. En abril de 2007, el Japón aumentó considerablemente el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes de los países menos adelantados, más allá de la meta establecida en la Declaración Ministerial de Hong Kong de la OMC. El Japón también está encaminándose en forma sostenida hacia su objetivo de duplicar la asistencia oficial para el desarrollo a África para fines de 2007 y sigue empeñado en la aplicación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

83. El desarrollo de los países menos adelantados no puede analizarse sin mencionar la consolidación de la paz. La mayoría de los países menos adelantados han experimentado conflictos violentos en los últimos 15 años. La necesidad de adoptar un enfoque coordinado para romper el círculo vicioso de la pobreza y el conflicto ha llevado a la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz. El Japón, que preside la Comisión, cooperará estrechamente con todos los interesados en la promoción de estrategias de consolidación de la paz integradas que aborden las necesidades de los países después de conflictos y que sienten la bases del desarrollo sostenible.

84. El Japón reafirma la importancia de ejecutar el Programa de Acción de Almaty. La comunidad internacional necesita fortalecer su apoyo a los países en desarrollo sin litoral, como acordó hacerlo en las reuniones temáticas celebradas en Burkina Faso y Mongolia a principios de este año. El Gobierno del Japón, por su parte, ha prestado apoyo amplio para el desarrollo de la infraestructura y el fomento de la capacidad.

85. *La Sra. Lintonen (Finlandia) vuelve a ocupar la Presidencia.*

86. **El Sr. Sea** (Camboya) observa que, pese a los progresos generales, a los países menos adelantados les resulta difícil alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Para que puedan crecer, es indispensable que dispongan de asistencia financiera, menos servicio de la deuda y un aumento de los ingresos en cuenta corriente. Los países desarrollados deben cumplir su compromiso de destinar el 0,2% de su PIB a la AOD, lo que podría mejorarse mediante una auténtica asociación entre los donantes y los beneficiarios. En particular, deben incrementarse cuanto antes las iniciativas de ayuda para el comercio.

87. Desde 2000, su país ha logrado la paz y la estabilidad política por medio de una serie de reformas y estrategias de desarrollo que han dado impulso al rápido desarrollo económico y en el período 2004-2006 alcanzó una tasa de crecimiento anual medio del 11,4%. Sobre la base de este desempeño, se le invitó a hacer una presentación sobre la aplicación nacional de los objetivos de desarrollo del Milenio en una reunión reciente del Consejo Económico y Social. Camboya puede alcanzar los objetivos siempre que sus asociados para el desarrollo y la comunidad mundial adopten iniciativas audaces en apoyo de sus estrategias nacionales y establezcan asociaciones en que todas las partes se benefician. En vista de la necesidad de que los países menos adelantados aprovechen las oportunidades de acceso a los mercados, su delegación confía en que la Ronda de Doha actual elabore un conjunto de medidas de acceso libre de derechos y de contingentes a los mercados para todos los productos procedentes de estos países.

88. **La Sra. Juul** (Noruega) dice que, aunque las últimas cifras indican una ligera disminución de la pobreza extrema en los últimos cinco años, también se ha registrado un leve aumento de ésta en África subsahariana, lo que demuestra la necesidad de adoptar medidas complementarias, si es que los países menos adelantados, especialmente de África, han de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Son fundamentales las políticas internas racionales y la buena gobernanza, así como mejores políticas contra la corrupción. Es alentador que más países estén afirmando su adhesión a los principios de la Iniciativa para la transparencia en las industrias de extracción y el Proceso de Kimberley, pero se requieren mayores progresos si es que han de eliminarse la corrupción y el fraude económico.

89. Celebra el aumento de las tasas de inversión en muchos países menos adelantados. No obstante, aunque el sector privado y funcionarios de la administración pública de países como la República Unida de Tanzania y Etiopía son optimistas, las tasas de inversión siguen bajas y el entorno de los negocios es desfavorable en muchos de ellos. Pese a los progresos alcanzados en muchos ámbitos, se han debilitado la rendición de cuentas y la eficacia del Gobierno en general, y el desarrollo de infraestructura ha sido lento, lo que menoscaba seriamente el desarrollo del sector privado.

90. Noruega está dispuesto a poner sus conocimientos técnicos a disposición de los países

menos adelantados para reducir los obstáculos, crear un entorno propicio para el crecimiento y consolidar la capacidad humana e institucional. Encomia la adhesión más generalizada al compromiso de los países desarrollados de destinar el 0,7% del PIB a la AOD. No obstante, es preciso que se sumen más donantes para que la iniciativa de ampliación tenga éxito. En el presupuesto para asistencia al desarrollo de 2008 de Noruega se le destina el 0,98% del PIB y se tiene la intención de asignarle al menos un 1% en el futuro. Noruega presta su apoyo firme al alivio de la deuda selectivo, a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, a la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda y a medidas para que el nuevo alivio complemente, no sustituya, la asistencia para el desarrollo.

91. El desarrollo social de los países en desarrollo depende de un aumento del comercio y las inversiones, pero lamentablemente se ha reducido la participación de éstos en la inversión extranjera directa total. Mientras que los países menos adelantados de África han obtenido mejores resultados que los países en desarrollo debido a un aumento de la exploración de los recursos naturales, es preciso adoptar nuevas medidas para alentar la inversión en sus otros sectores. Los países menos adelantados necesitan mejor acceso a los mercados y mayor integración en el sistema comercial internacional. A este respecto, su delegación insta a otros países desarrollados a que sigan el ejemplo de Noruega y concedan acceso libre de derechos y de contingentes a todos los países menos adelantados, aunque los países en desarrollo más adelantados también deben hacer su parte.

92. También es fundamental la iniciativa de ayuda al comercio, en relación con la cual su país está ultimando un plan de acción para África y los países menos adelantados, que se centra en la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción, la mujer y el comercio, y el comercio regional. Respaldará enérgicamente el Marco Integrado para la asistencia técnica relacionada con el comercio de los países menos adelantados, que se constituirá en un eje del plan de acción del Gobierno. Noruega está dispuesto a que la Ronda de Doha sea una ronda gratuita para los países más pobres y, dado que la relación entre comercio y desarrollo no es automática, los países en desarrollo deben recibir asistencia para superar las limitaciones de la oferta en relación con su participación en los mercados internacionales. Para

tener éxito se requiere la voluntad tanto de los beneficiarios como de los asociados para el desarrollo a fin de que los planes se conviertan en compromisos firmes.

93. **El Sr. Krishnaswamy** (India) dice que la aplicación del Programa de Acción de Almaty exige la cooperación entre los países en desarrollo sin litoral, los países en desarrollo de tránsito, y sus asociados de los países desarrollados. En las dos reuniones temáticas preparatorias para el examen de mitad de período se puso de relieve la importancia de los nuevos recursos financieros y de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad en materia de infraestructura física. Los países en desarrollo de tránsito hacen frente a muchos retos en cuanto al suministro de instalaciones de transporte de tránsito a países sin litoral, y la India ha celebrado acuerdos especiales de cooperación bilateral con sus dos países vecinos sin litoral en virtud de los cuales se facilita el transporte de sus productos a través del país, les ha prestado apoyo económico y técnico, y ha promovido la conectividad del transporte regional y el comercio.

94. En lo que respecta al Programa de Acción de Bruselas, el orador insta a que en lugar de ofrecerse paliativos se ataquen directamente las causas profundas del subdesarrollo y se disponga el suministro de fondos complementarios, un mejor acceso a los mercados, la transferencia de tecnología asequible y la consolidación de instituciones y capacidad. Celebra el hecho de que algunos países menos adelantados hayan quedado excluidos de la lista de estos países, o estén en vías de ello, pero insta a la comunidad internacional a que les preste asistencia en el proceso posterior a la exclusión para que puedan mantener sus logros. A este respecto, también respalda el llamamiento formulado a que se vuelvan a examinar los requisitos para que un país deje de figurar en la lista.

95. Resulta desalentador que muchos países desarrollados se hayan retrasado en el cumplimiento de sus compromisos de AOD y que a veces incluso se haya registrado una disminución de esta asistencia; propugna, pues, un rápido cumplimiento de estos compromisos. En cuanto al comercio, los países desarrollados deben mejorar el acceso de los países menos adelantados a los mercados. Su delegación asigna importancia a la actual Ronda de Doha y a las negociaciones del sistema global de preferencias comerciales, con arreglo al cual las importaciones de

países menos adelantados a la India gozarán de un régimen de arancel cero para fines de 2007.

96. Es preciso adoptar nuevas medidas colectivas, en particular por conducto de una comisión internacional de la deuda supervisada por las Naciones Unidas, que se ocupe del problema de la deuda de los países menos adelantados. La India ya ha cancelado la deuda de siete países pobres muy endeudados y, en el contexto de la cooperación Sur-Sur, asigna importancia especial a la asistencia a los países menos adelantados en general y a los de la amplia zona que la rodea en particular.

97. **El Sr. Aspelund** (Islandia) dice que su país asigna gran importancia a su compromiso de aumentar la AOD a los países menos adelantados, muchos de los cuales aún no han alcanzado la meta de crecimiento anual del 0,7% y hacen frente al grave problema de la pobreza extrema, que exige un esfuerzo internacional considerable. En este contexto, acoge con satisfacción la nueva estrategia de promoción que se describe en el informe del Secretario General (A/62/322), que aumentará la conciencia acerca del Programa de Acción de Bruselas y facilitará su pronta ejecución. Islandia presta apoyo financiero a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y a la Iniciativa Multilateral de Alivio de la Deuda. La mayor parte de su AOD se destina a los países menos adelantados y sus principales actividades multilaterales de desarrollo se realizan por conducto del Organismo Islandés de Desarrollo Internacional.

98. Islandia ha incrementado su apoyo al Programa Mundial de Alimentos y el pescado que produce es la fuente principal de proteínas de muchos países menos adelantados. Sus proyectos bilaterales en el sector de la pesca también han mejorado la seguridad alimentaria y reducido la malnutrición. La educación en todos los niveles es uno de los aspectos básicos de la cooperación para el desarrollo del Gobierno y en el país se imparten programas de formación en tecnología geotérmica y pesca de la Universidad de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la relación entre la pobreza y el analfabetismo, la formación y educación básicas y los programas de alfabetización de adultos constituyen una proporción importante de su cooperación para el desarrollo. Tres de los ocho objetivos de desarrollo del Milenio se centran en la salud y a este respecto su país presta asistencia al sector de la salud en Malawi y Mozambique. También participa en proyectos destinados concretamente a abordar las cuestiones de género en los países menos adelantados, tanto por

medio de su labor bilateral como de apoyo a las actividades del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), y además se ocupa de la energía para el desarrollo a nivel multilateral.

99. Su país está empeñado en la ejecución del Programa de Acción de Almaty y aplaude la labor que se está llevando a cabo en relación con la preparación eficaz de su examen de mitad de período de 2008. La importante iniciativa de ayuda al comercio puede contribuir a reducir los efectos adversos causados por las características geográficas de los países sin litoral y debe integrarse en la política de desarrollo más amplia. Además, la parálisis de la Ronda de Doha puede tener consecuencias graves. Los países en desarrollo más pobres son los más gravemente afectados y los que menos responsabilidad tienen del cambio climático, una preocupación importante que pone de relieve las necesidades especiales de los más vulnerables.

100. **El Sr. Penjo** (Bhután) dice que el tema reviste interés especial para Bhután, que es un país sin litoral. A mitad de camino para que se cumpla el plazo para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, en el mejor de los casos el panorama es variado, en tanto que en el examen de mitad de período del Programa de Acción de Bruselas se llegó a la conclusión de que es improbable que muchos de los países menos adelantados alcancen sus objetivos y, por consiguiente, los objetivos de desarrollo del Milenio. Insta a los dirigentes políticos y a los interesados a que cumplan plenamente sus compromisos internacionales, incluidos los contraídos en el contexto de la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. La ejecución del Programa de Acción de Almaty exige la cooperación activa de los países sin litoral, los países en desarrollo de tránsito y los países desarrollados. Deben movilizarse los recursos necesarios del presupuesto ordinario, así como de fuentes extrapresupuestarias para garantizar el éxito de su examen de mitad de período.

101. Aunque Bhután, con el apoyo de sus asociados para el desarrollo, especialmente la vecina India, ha hecho enormes progresos socioeconómicos desde comienzos de la década de 1960, sus iniciativas exigen el apoyo de la comunidad internacional, en particular ahora que ha iniciado la transición hacia la democracia. En 2008 se celebrarán las primeras elecciones

parlamentarias y en ese momento se aprobará una nueva constitución democrática. No obstante, para que la democracia se afiance deben hacerse avances en el ámbito socioeconómico. Por último, agradece a los donantes bilaterales y multilaterales su apoyo sostenido.

102. **El Sr. Naeemi** (Afganistán) dice que la falta de acceso territorial al mar de los países en desarrollo sin litoral, su lejanía de los mercados mundiales y su dependencia de los servicios de tránsito de los países vecinos, agravadas por gestiones aduaneras y administrativas prolongadas y procedimientos engorrosos, aumentan sus costos de transacción de por sí elevados y menoscaban seriamente su competitividad. Por consiguiente, sus prioridades son sistemas de transporte de tránsito eficientes, el desarrollo de la infraestructura, el mantenimiento del comercio internacional y la facilitación del comercio. La ejecución del Programa de Acción de Almaty ha sido lenta, pero su examen de mitad de período dará a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito la oportunidad de evaluar cabalmente los progresos y las razones de la lentitud.

103. Además de las dificultades conocidas a que hacen frente todos los países en desarrollo sin litoral, el Afganistán, por ser un país que sale de un conflicto, también debe superar problemas especiales de infraestructura, en vista de la devastación de sus recursos humanos, las instituciones nacionales incipientes y la infraestructura física después de tres décadas de violencia, que también ha dejado millones de minas terrestres y municiones sin detonar, lo cual aumenta aún más los costos del desarrollo socioeconómico y la reconstrucción.

104. También se necesita asistencia especial para los países que salen de situaciones de conflicto a fin de que desarrollen su capacidad comercial. La construcción de carreteras es una de las principales prioridades para su país que, en asociación con la comunidad internacional, está por finalizar la construcción de una red de carreteras que conecta Kabul con las principales provincias afganas y los países vecinos. Cuando esté totalmente lista, suministrará a países sin litoral de Asia central acceso a puertos marítimos en el Pakistán y el Irán en un plazo de 32 horas. Gracias a la paz y estabilidad relativas, su país está recuperando su condición de puente terrestre entre Asia y el Oriente Medio.

105. Se están simplificando y armonizando todas las leyes, reglamentos y procedimientos relacionados con las inversiones con miras al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, su país necesita recursos complementarios y la cooperación de sus vecinos para superar los retos singulares a que hace frente y brindar oportunidades económicas a sus habitantes. A este respecto, el sector privado cumple una función central. El Afganistán está fortaleciendo las asociaciones del sector público y privado para facilitar y vigilar el tránsito y el transporte, y para mejorar las instalaciones y fortalecer la ejecución del Programa de Acción de Almaty. Además de sus acuerdos bilaterales con distintos países vecinos y otros países de Asia central, su país convocó la Conferencia Regional de Cooperación Económica celebrada en Kabul en 2005 y muy recientemente acogió la reunión del Consejo de Ministros de la Organización de Cooperación Económica (OCE).

106. El Afganistán está en vías de adherirse a la OMC y es miembro de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, la Cooperación Económica Regional para el Asia Central y la OCE. La aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y el Programa de Acción de Almaty exigen asistencia sostenible de los países desarrollados. A fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, su país ha puesto en marcha el Pacto para el Afganistán y ha incorporado los objetivos establecidos en el Programa de Acción de Almaty en la estrategia nacional de desarrollo del Afganistán.

107. El Afganistán encierra una gran promesa para la paz, la seguridad y la prosperidad de la región y ha hecho grandes avances en los últimos cinco años en cuanto a la reconstrucción de su infraestructura y el establecimiento de instituciones nacionales. Las autoridades están resueltas a convertir el país en un ejemplo de cooperación tanto en la lucha contra el terrorismo como en las iniciativas para poner en práctica el Programa de Acción de Almaty.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.